GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 20 días del mes de diciembre del año 2023, entre los suscritos a saber LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ, identificado con CC número 32685096 en calidad de contratista, GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA, identificado con CC número 77015440 en calidad de Secretario de Salud, y JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA, identificado con CC número 51771529 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2023020831**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-SGR-0866-2023
TIPO DE CONTRATACIÓN	PRESTACION DE SERVICIOS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2023020831
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	8 DE MARZO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DEL CONOCIMIENTO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, NUCLEO BASICO DEL CONOCIMIENTO DE LA PSICOLOGIA Y AFINES, PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN ABORDAJE DE POBLACION VULNERABLE EN EL MARCO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2023.	
CONTRATISTA	LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	32685096
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.446.333,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 9.254.562,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 38.700.895,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 38.700.895,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 0,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS EL DEPARTAMENTO PAGARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: MENSUALIDADES CUMPLIDAS, EQUIVALENTES A LA SUMA DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($4.206.619) M.L .POR MES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, Y EL VALOR RESTANTE SE PAGARÁ DE ACUERDO CON LA FRACCIÓN DEL MES EJECUTADO. PARAGRAFO PRIMERO: PARA ESTABLECER LA PROPORCIÓN O FRACCIÓN, EL VALOR DE LA MENSUALIDAD SE DIVIDIRÁ POR TREINTA (30) DÍAS Y SE MULTIPLICARÁ POR LOS DÍAS CALENDARIO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO. PARAGRAFO SEGUNDO: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ESTABLECERÁ EN EL ACTA DE INICIO LA PROGRAMACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO CON LAS REGLAS ANTERIORES. EN TODO CASO CADA PAGO DEBE ESTAR PRECEDIDO DE LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y DEL INFORME DE GESTIÓN. COMO CONDICIÓN PARA EFECTUAR EL ÚLTIMO PAGO SERÁ NECESARIO ADJUNTAR COPIA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR, LA CUAL DEBE SER PROYECTADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARÁGRAFO TERCERO: EN CASO DE QUE, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, EL CONTRATISTA REQUIERA DESPLAZARSE DENTRO O FUERA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, EL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN AUTORIZADOS POR LA ENTIDAD A TRAVÉS DEL SUPERVISOR DESIGNADO, SIEMPRE Y CUANDO EXISTA PREVIAMENTE LA RESPECTIVA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDAMENTE SOPORTADA EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, QUE CUBRA O GARANTICE LA ESTIMACIÓN DE GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 00210 DE 2020. EL CONTRATISTA AL QUE SU SUPERVISOR LE AUTORICE EL DESPLAZAMIENTO SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA EL RECONOCIMIENTO Y LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO (VIÁTICOS); EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA VIAJE SIN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES SEÑALADAS ANTERIORMENTE, INCLUYENDO LA PREEXISTENCIA Y SUFICIENCIA DE LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, SE ENTIENDE QUE RENUNCIA AL RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS DE VIAJE Y ALIMENTACIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	2 MES(ES) Y 6 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	9 MES(ES) Y 6 DÍA(S)
FECHA DE INICIO	10 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2023
INTERVENTOR – IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR – NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR – FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO		
IDENTIFICACIÓN	**NOMBRE**	**FECHA DESIGNACIÓN**
51771529	JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA	10 DE MARZO DE 2023

2. DATOS FINANCIEROS
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

N°	744	VALOR	$ 336.403.754,00	FECHA	21 DE JUNIO DE 2023
N°	220	VALOR	$ 525.732.684,00	FECHA	13 DE FEBRERO DE 2023
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP					
N°	1845	VALOR	$ 29.446.333,00	FECHA	8 DE MARZO DE 2023
N°	8418	VALOR	$ 9.254.562,00	FECHA	5 DE OCTUBRE DE 2023
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	05 - 2.3.2.02.02.009.63 - 32 - TALENTO HUMANO ; 05 - 2.3.2.02.02.009.63 - 32 - TALENTO HUMANO				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 29.446.333,00	1,0 %	$ 294.000,00	32023007040	09/03/2023	2023020831
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 29.446.333,00	1,0 %	$ 294.000,00	32023007040	09/03/2023	2023020831
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 29.446.333,00	1,5 %	$ 442.000,00	32023007040	09/03/2023	2023020831
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 29.446.333,00	0,5 %	$ 147.000,00	32023007041	09/03/2023	2023020831
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 9.254.562,00	1,0 %	$ 93.000,00	32023024316	06/10/2023	2023020831-01
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 9.254.562,00	1,0 %	$ 93.000,00	32023024316	06/10/2023	2023020831-01
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 9.254.562,00	1,5 %	$ 139.000,00	32023024316	06/10/2023	2023020831-01
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 9.254.562,00	0,5 %	$ 46.000,00	32023024317	06/10/2023	2023020831-01

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101012545	CUMPLIMIENTO	$ 2.944.633,30	08/03/2023 AL 09/04/2024	2023020831
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	47-46-101012545	CUMPLIMIENTO	$ 3.870.089,50	08/03/2023 AL 24/06/2024	2023020831-01
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.11261591 DEL 10 DE MARZO DE 2023		
APROBACIÓN DE GARANTÍAS ADICIÓN No. 2023020831-01 - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.12639734 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2023		

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	PAGO	$ 2.944.633,00		$ 0,00	3161	4225	11/04/2023	$ 2.944.633,00	$ 0,00
2	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	4843	6190	11/05/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
3	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	7329	9036	20/06/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
4	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	9159	11029	18/07/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
5	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	10963	13049	14/08/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
6	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	12924	15239	08/09/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
7	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	15271	17582	11/10/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
8	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	17546, 17547	20150, 20165	17/11/2023, 17/11/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
9	PAGO	$ 4.206.619,00		$ 0,00	19789	22484	14/12/2023	$ 4.206.619,00	$ 0,00
10	PAGO FINAL	$ 2.103.310,00		$ 0,00				$ 0,00	$ 2.103.310,00
TL:		$ 38.700.895,00	$ 0,00					$ 36.597.585,00	$ 2.103.310,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 38.700.895,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	10-03-2023	DA POR INICIADO EL CONTRATO
informe parcial #01	31-03-2023	DEL 10/03/2023 AL 30/03/2023

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA el día: 20 de diciembre de 2023

informe parcial #02	09-05-2023	ABRIL DE 2023
informe parcial #03	15-06-2023	MAYO DE 2023
informe parcial #04	09-07-2023	JUNIO DE 2023
informe parcial #05	10-08-2023	JULIO DE 2023
informe parcial #06	06-09-2023	AGOSTO DE 2023
informe parcial #07	05-10-2023	SEPTIEMBRE DE 2023
informe parcial #08	14-11-2023	OCTUBRE DE 2023
informe parcial #09	12-12-2023	NOVIEMBRE DE 2023
informe final	20-12-2023	DEL 01/12/2023 AL 15/12/2023

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
01 - Adición	05-10-2023	PRORROGA DE 2 MES(ES) Y 6 DÍA(S)	SE ADICIONAN $ 9.254.562,00	SOLICITUD DE ADICION EN VALOR Y PLAZO

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: DOS MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.103.310,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Prestacion de Servicios número 2023020831 de fecha 8 de marzo de 2023, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2023 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
25613371	$ 340.600,00	MES DE FEBRERO DE 2023
26001204	$ 340.600,00	MES DE ABRIL DE 2023
26197071	$ 340.600,00	MES DE MAYO DE 2023
25723415	$ 327.900,00	MES DE MARZO DE 2023
26489008	$ 340.600,00	MES DE JUNIO DE 2023
26774790	$ 340.600,00	MES DE JULIO DE 2023
27165158	$ 340.000,00	MES DE AGOSTO DE 2023
27482131	$ 340.600,00	MES DE SEPTIEMBRE DE 2023
27756333	$ 340.600,00	MES DE OCTUBRE DE 2023
27997323	$ 340.600,00	MES DE NOVIEMBRE DE 2023
28300580	$ 340.600,00	MES DE DICIEMBRE DE 2023

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS número 2023020831 una vez le sea cancelado al contratista la suma de DOS MILLONES CIENTO TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 2.103.310,00) M/C.

14. OBSERVACIONES

cumplimiento del 100% de objeto contractual y actividades a satisfaccion excelente desempeño

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 20 días del mes de diciembre del año 2023.

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.
Impreso por JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA el día: 20 de diciembre de 2023

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1220231073	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1220231054**
LEYDA SORAYA URECHE DELUQUEZ **CONTRATISTA**	JANNETHE DEL SOCORRO ESMERAL ARIZA **SUPERVISOR** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE1220231064
GUILLERMO ENRIQUE GIRON QUINTANA **SECRETARIO DE SALUD**

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.